

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO | MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de cuatro plazas de Teniente vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara.

ORDEN de 5 de octubre de 1968 por la que se anuncian vacantes para su provisión entre Auxiliares de la Administración de Justicia y Aspirantes al Cuerpo

Vacantes en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara cuatro plazas de Teniente, se anuncia su provisión a concurso entre Tenientes procedentes de las Armas Generales (E. A.), Grupo «Mando de Armas» de los tres Ejércitos y de la Guardia Civil, que no hayan cumplido la edad de treinta y cinco años el día en que termine el plazo de presentación de instancias, en el caso de que hayan de ser destinados por primera vez a aquella Administración.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas de los Aspirantes aprobados, elevadas por los Tribunales censores números 1 y 2 de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, así como la documentación aportada por los interesados en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 16 de julio pasado («Boletín Oficial del Estado» del día 3 de agosto), este Ministerio acuerda:

Cada una de las expresadas vacantes está dotada en el presupuesto de la Provincia con los emolumentos siguientes:

Primero.—Aprobar definitivamente las propuestas de ambos Tribunales referentes al turno libre de las indicadas oposiciones y publicarlas, refundidas, en una sola por el orden de mayor a menor puntuación total obtenida por los opositores, y de mayor a menor edad en caso de igualdad en la puntuación:

- a) Sueldo, trienios y pagas extraordinarias: Los que tengan reconocidos en sus Cuerpos de procedencia.
- b) Gratificación de residencia: 150 por 100 de sueldo y trienios (según importes hasta el 31 de diciembre de 1966).
- c) Indemnización de vestuario: Doble.
- d) Gratificación por servicios ordinarios, de carácter periódico mensual: Factor 1,3.
- e) Complemento personal y transitorio: El resultante de la diferencia entre el 100 por 100 de sueldo y trienios y la suma de las gratificaciones de residencia y por servicios ordinarios, de carácter periódico mensual.
- f) Por responsabilidad derivada del destino: Mando, factor 1,2, y
- g) Percibirá además la indemnización de vivienda reglamentaria, la indemnización familiar que les corresponda y los premios por particular preparación que tengan reconocidos.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado y, en su caso, número de hijos, deberán dirigirse al ilustrísimo señor Director general de Plazas y Provincias Africanas (Presidencia del Gobierno) por conducto del Ministerio del que dependan, que cursará tan sólo las de aquellos que consideren destinables.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán acompañadas de los documentos siguientes:

- 1) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicios, ajustadas al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 («Diario Oficial» número 73), e informe del primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el solicitante.
- 2) Certificado médico oficial, acreditativo de que el aspirante no padece lesiones de tipo tuberculoso, de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad psíquica, de tipo caracterológico o temperamental, y
- 3) Cuantos documentos consideran oportuno aportar en justificación de los méritos que aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales, los que resulten designados tendrán derecho al disfrute de cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península, en la forma que determinan las disposiciones legales vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán de cuenta del Estado, tanto para los designados como para los familiares a su cargo, sujetándose además a lo establecido en las disposiciones legales al efecto.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 5 de octubre de 1968.—El Director general, Eduardo Junco Mendoza.—Conforme: Luis Carrero.

	Puntos
1. Rodríguez Varo, José Enrique	9,20
2. Ferré Vilanova, Jorge	9,00
3. Sánchez Sancho, María Isabel	8,70
4. Puebla García, José	8,50
5. Carrete Fernández, María Isabel	8,35
6. Cubria Viñuela, Aurora	8,20
7. Iglesias Sofía, Generoso	8,10
8. Frade Frade, María Isabel	8,00
9. Cañones Aguilar, María Rosa	8,00
10. Domingo Garijo, Herminia	7,95
11. Manteca Arqués, Adelia	7,80
12. Lacruz Paláu, Jorge	7,75
13. Fernández González, Francisco Javier	7,70
14. Vivanco Villada, Angelita	7,60
15. Nuñez Marrero, Manuel	7,45
16. Muñoz Sánchez, María Fuensanta	7,35
17. Sainz y Antolin, Anunciación	7,30
18. Bizcarrondo e Ibáñez, María del Carmen Gema.	7,30
19. Seisdedos Leal, María Teresa	7,25
20. Barrera Lucas, María Pilar	7,20
21. Orriach Navarro, Vicenta	7,15
22. Blanco Campaña, José Luis	7,15
23. Frade Frada, Vicente	7,10
24. Suñer Daga, Francisco	7,10
25. Barbod Gracia, Santiago	7,05
26. Alonso Flórez, María Victoria	7,05
27. Amaro Cabrera, Obdulia	7,00
28. González Diego, María Inmaculada	7,00
29. Buhigas Pérez, María Dolores	7,00
30. Martínez Pino, Juan Manuel	7,00
31. Domínguez Noriega, Francisco Javier	6,90
32. Conde de Gregorio, Evencio	6,80
33. Pena Rivadulla, Manuel	6,70
34. Roig Gazzineo, María Antonia	6,70
35. García Gualart, Mercedes	6,70
36. Hernández Castaño, José Manuel	6,70
37. García Castro, Leocadio	6,60
38. Miramontes Sánchez, Manuel	6,60
39. Gómez Caballero, Juan José	6,50
40. Rodríguez González, María Paz	6,50
41. Mingo Molina, Rafael de	6,40
42. Ortiz García, Francisco	6,40
43. Tobalina Samaniego, María del Carmen Patricia.	6,35
44. Presencia Rubio, Esperanza	6,30
45. Soler Soriano, Pedro Julio	6,30
46. Novó Fernández, María Luisa	6,20
47. Esparcia López, Antonio	6,20
48. Bravo Felipe, Diego	6,20
49. Jiménez Sánchez, Angel Luis	6,20
50. Valdemoro Padrón, Petra de la Encarnación	6,10
51. Pérez Raro, José	6,10
52. Marchena Valero, María Dolores	6,00
53. Ramirez Domingo, María del Carmen	5,95
54. Gómez Gutiérrez, Consuelo	5,90
55. Herraiz Mora, Aurelio	5,90
56. Romero Lagares, Luis	5,80
57. Armentia López de Suso, María de los Angeles.	5,80

	Puntos
58. Valencia Laguna, Angel	5,70
59. Ruiz Matilla, Maria Luisa Montserrat	5,60
60. Garcia Padilla, Manuel	5,60
61. Chica de la Torre, Romualdo de la	5,60
62. Alvarez González, Consuelo	5,55
63. Pérez de Azpeitia Garcia, Maria del Carmen	5,50
64. Moreno Pérez, Luisa de la Concepción	5,50
65. González Saiz, Maria Benita	5,45
66. Blanco Escudero, Jenaro	5,40
67. Ares Robles, Lorenzo	5,40
68. Soriano Minguillón, Manuel	5,40
69. Cuesta Hurtado, Miguel	5,30
70. González Rodriguez, Francisco Pedro	5,30
71. Crespo Campo, Maria del Rosario	5,25
72. Atilano Barreñada, Martiniano	5,25
73. Cubria Viñuela, Eduardo	5,20
74. Romero Arroyo, Manuel	5,20
75. Gordón Avila Miguel Angel	5,20
76. Cortés Olivar, Francisco Carlos	5,20
77. Cirujano Pita, Maria de los Dolores	5,15
78. Martín Ferradal, Antonio	5,00
79. González Diéguez, Montserrat Josefa	5,00
80. Bernal Muñoz Pedro	5,00
81. Galán Martín, Trinidad Juliana	5,00
82. Ortiz Jiménez, Luis	4,90
83. Gómez Infante, Maria del Carmen	4,80
84. Otero Rodriguez, José Maria	4,70
85. Corral Iglesias, Emilio Proceso	4,70
86. Elizondo Iriarte, Juan Antonio	4,70
87. Neve Garcia, Maria Jesús	4,70
88. Juan Catalá, Maria del Consuelo	4,60
89. Toledo Martinez, Maria del Carmen	4,50
90. González Franco, José Maria	4,50
91. Casanova Vázquez, Lourdes Ramona	4,50
92. Santos López, Carlos	4,40
93. Jiménez y Pozuelo, José Vicente	4,40
94. Alejo Grau, Maria Isabel	4,25
95. Rodríguez Urrutia, Carolina	4,25
96. Alcázar Barba, Juan	4,20
97. Carrión López, Rafael	4,20
98. Escudero Estévez Benito	4,20
99. Alonso Linaje, Maria del Pilar	4,20
100. Domenech Omedas, Marina	4,20
101. Garcia Fuentes, Gabriel	4,20
102. Paino González, Rufino	4,20
103. Rielo Taléns, José Manuel	4,20
104. Martorell Pérez, Vicente	4,15
105. Almarcegui San Esteban, Gabriel Leandro	4,15
106. Almansa Alcalá, Encarnación	4,10
107. Saball Soler, Andrés	4,10
108. González Zurita, Cristóbal	4,00
109. Ferrer Caro, Teodoro Angel	4,00
110. Guillén Martínez, Manuel	3,93
111. Fernández-Valladares Rico, Maria del Pilar	3,90
112. Neila y Garcia, Maria del Carmen Matilde	3,90
113. Gutiérrez y Antón, Maria Jesús Inés	3,90
114. Garcia Delgado, Manuel Angel	3,85
115. Velasco Monzón, Maria del Rosario	3,80
116. López Garcia, Manuel	3,75
117. Crespo Quesada, Celsa	3,70
118. Iglesias Hernández, Angel	3,65
119. Seijas Quintana, Maria Concepción	3,65
120. Hernando Lemes, Rodolfo Ildefonso	3,60
121. Fernández Romero Francisca	3,51
122. Puiggros Querendian, Mercedes	3,50
123. Vázquez Sotelo, Luz Maria del Pilar	3,45
124. Gómez Garcia, Pedro	3,45
125. Novo Espín, Maria Teresa	3,45
126. Gullón Rodríguez, Maria Teresa	3,40
127. Garcia Tezanos, Gabriel	3,40
128. Segura Galera, Juan	3,35
129. Vidal Lázaro, José Luis	3,30
130. Corrales Serrano, Manuel	3,25
131. Martín Molina, Lucía	3,25
132. Martínez Fombuena Luis Mariano	3,25
133. Romero Román, Maria de los Dolores	3,20
134. Milán Cobo, Carmen	3,20
135. Margolles López, Marcelino	3,20
136. Pau Rodríguez, José Enrique	3,20
137. Adame Moro, José	3,15
138. López Núñez, Sandalo	3,15
139. Carballo Robles, Juan Carlos	3,05
140. Cuadra Piernaveja, Maria del Rosario	3,05
141. Flores Duque, Manuel	3,00
142. Cilment Juhe, Carmen	3,00
143. Marón Beltrán, Maria del Carmen	3,00
144. Corral Cibera, Maria Isabel	3,00
145. Avella Delgado, Maria del Pilar	2,95
146. Cachón Barrilero, Maria Dolores	2,95
147. Bravo Castillo, Maria Francisca	2,90
148. Colubí de la Cuétera Luisa Fernanda	2,85
149. Torre Penelas, Maria Amalia	2,80
150. Herrera y Arnaiz, Maria Angélica	2,80
151. Fernández Irigoyen, Maria Concepción	2,75

	Puntos
152. López Soto, José Benito	2,70
153. López Sagaseta de Ilurdoz, Maria Teresa	2,70
154. Cotta Márquez de Prado, Ventura	2,65
155. Prado Colmenar, José	2,65
156. Toro Palomar, Urbano Victoriano del	2,60
157. Merchán Diaz, Manuel	2,60
158. Llamas Jiménez, Fernando	2,60
159. Labrés Pujol, Francisca	2,55
160. López y López, Maria de las Nieves	2,50
161. Busquets Garcés, Juan	2,50
162. Simoneau Garcia, Maria Gloria	2,50
163. Quintana Brito, Blanca Rosa	2,50
164. Peiroten Sanz, Vidal	2,45
165. Sanz Cabezuelo, Miguel Andrés	2,45
166. Fuente Llanes, Rosalia de la	2,40
167. Martínez Alvarez, Rosa	2,40
168. Mingo Sanz, Maria de los Dolores de	2,38
169. Aguilá Asensio, Miguel del	2,35
170. Garcia Amor, Miguel	2,35
171. Medrano Pérez, Mauricia	2,32
172. Garcia Cuetos, Benigno	2,30
173. Gordiola Fons, Lorenzo	2,30
174. Bermúdez Rodriguez, Maria del Pilar	2,30
175. Estremera Rivera, Maria del Rosario	2,30
176. Mesonero Maudó, Gregoria	2,26
177. Ocaña Oliva, José Luis	2,25
178. Lillo Jover, Herminia	2,25
179. Cano Pagán, Maria del Carmen	2,23
180. Cabrer Simonet, Catalina	2,22
181. Mas Ballesteros, Antonio	2,21
182. Sena Gutiérrez, Emilio	2,21
183. Paradela Muñoz, Maria Blanca	2,20
184. Alcocer Palenciano, Maria del Pilar	2,20
185. Román Vázquez, Maria Luisa Obdulia	2,20
186. González Sarrión, Juan	2,15
187. Ona Maquina, Florencio Acaga	2,15
188. Morón Garcia, Josefina	2,15
189. Garcia Romero, Maria Luisa	2,15
190. Pulido del Río, Manuel	2,14
191. Estrades Berna, Maria Dolores	2,13
192. Sánchez Rueda, Rosa Maria	2,12
193. Salinero Alonso, Josefina	2,11
194. Obama Ohomo, Esteban Bevero	2,10
195. Dávila Alvarez, Francisco	2,10
196. Román Garcia, Lino	2,10
197. Sánchez-Guisande y Caamaño, Maravillas	2,07
198. Guerrero Rodriguez, Evangelino	2,05
199. Pérez Aguado, José Vicente	2,05
200. Mate López, Francisco de Asís	2,03
201. López Thomas, Ana Maria	2,02
202. Caballero Jiménez, Maria del Rosario	2,01

Segundo.—Aprobar la propuesta elevada por el Tribunal calificador número 1, comprensiva de los opositores aprobados, correspondiente al turno restringido de Agentes Judiciales por el orden de mayor a menor puntuación obtenida:

	Puntos
1. Navarro Leal, José	6,65
2. Tapia Peñas, Luis	5,25
3. Gutiérrez Zamora, Jaime	4,25
4. Garcia Centeno, Carlos	4,20
5. Balaguer Vaquer, Vicente	3,85
6. Gonzalo Collado, Rafael	3,80
7. Robles Galindo, Manuel	3,25
8. Romero Rioja, José Joaquín	3,10
9. Fiol Soler, Mateo	3,00
10. Martínez Baz, Antonio	2,75
11. Romero Caverro, Pascual	2,60
12. Morón Casado, Anisio	2,55
13. Ibáñez Montero, Antonio	2,11
14. Morillas Diaz, Manuel	2,10
15. Horno Romero, Benito	2,02
16. Prieto Arribas, Ramón	2,00

Tercero.—De conformidad con lo prevenido en los artículos 12 y 49 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y disposiciones reglamentarias, se anuncia concurso para la provisión, entre Auxiliares de la Administración de Justicia, de las plazas siguientes:

	Plazas
Audiencia de Albacete	2
Audiencia de Badajoz	1
Audiencia de Bilbao	2

	Plazas
Audiencia de Burgos	2
Audiencia de Cádiz	3
Audiencia de Córdoba	1
Audiencia de Gerona	3
Audiencia de Huelva	1
Audiencia de Jaén	1
Audiencia de Coruña	3
Audiencia de Las Palmas	2
Audiencia de Palma de Mallorca	3
Audiencia de San Sebastián	3
Fiscalía del Tribunal Supremo	1
Fiscalía Audiencia de Albacete	2
Fiscalía Audiencia de Alicante	1
Fiscalía Audiencia de Barcelona	3
Fiscalía Audiencia de Bilbao	3
Fiscalía Audiencia de Cádiz	2
Fiscalía Audiencia de Gerona	2
Fiscalía Audiencia de Huelva	2
Fiscalía Audiencia de Coruña	2
Fiscalía Audiencia de Las Palmas	1
Fiscalía Audiencia de León	1
Fiscalía Audiencia de Lugo	2
Fiscalía Audiencia de Oviedo	2
Fiscalía Audiencia de Pamplona	2
Fiscalía Audiencia de Pontevedra	1
Fiscalía Audiencia de Santander	1
Fiscalía Audiencia de Sevilla	1
Fiscalía Audiencia de Tenerife	1
Fiscalía Audiencia de Valencia	1
Fiscalía Audiencia de Valladolid	1
Fiscalía Audiencia de Zaragoza	1

Juzgados de Primera Instancia

Aguilar de la Frontera	1
Alcázar de San Juan	1
Alcira	1
Alcoy	1
Algeciras	1
Alicante número 2	1
Alicante número 3	1
Almendrales	1
Almería número 1	1
Almería número 2	1
Aranda de Duero	2
Aranjuez	3
Arenys de Mar	1
Avila	1
Avilés número 1	1
Avilés número 2	1
Barcelona número 1	1
Barcelona número 2	3
Barcelona número 5	1
Barcelona número 6	2
Barcelona número 8	2
Barcelona número 9	2
Barcelona número 10	3
Barcelona número 11	1
Barcelona número 12	3
Barcelona número 13	1
Barcelona número 14	2
Barcelona número 15	1
Barcelona número 16	2
Barcelona número 18	1
Barcelona número 19	2
Barcelona número 20	2
Barcelona número 21	1
Barcelona número 22	4
Berga	1
Berja	1
Betanzos	1
Bilbao número 1	1
Bilbao número 2	2
Bilbao número 3	2
Bilbao número 4	3
Bilbao número 5	4
Bilbao número 6	3
Bilbao número 7	3
Cabra	1
Calatayud	1
Cartagena número 2	2
Ciudad Real	2
Denia	2
Elche número 2	2
El Ferrol del Caudillo	1
Elda	2
Gandia	1
Gerona número 1	2
Gerona número 2	3
Granollers	2
Guadalajara	1
Haro	1
Jerez de la Frontera número 1	1
La Bañeza	3

	Plazas
La Bisbal	2
Lalín	1
Las Palmas número 2	1
Laviana	2
Lena	1
León número 1	1
Logroño	1
Los Llanos de Aridane	1
Madrid número 3	3
Madrid número 6	1
Madrid número 9	1
Madrid número 11	1
Madrid número 12	1
Madrid número 13	1
Madrid número 14	2
Madrid número 15	1
Madrid número 16	1
Madrid número 18	1
Madrid número 19	1
Madrid número 22	1
Madrid número 24	1
Madrid número 27	1
Madrid número 30	1
Madrid número 32	1
Málaga número 4	1
Málaga número 5	1
Málaga número 6	2
Manresa	1
Marbella número 1	1
Marbella número 2	2
Medina del Campo	2
Miranda de Ebro	2
Moguer	1
Monforte de Lemos	1
Motilla del Palancar	1
Motril	1
Murcia número 3	1
Navalcarnero	1
Navalmoral de la Mata	1
Ocaña	1
Olivenza	1
Orense número 1	1
Orense número 2	1
Orihuela	2
Palencia número 2	2
Palma de Mallorca número 1	1
Palma de Mallorca número 2	1
Palma de Mallorca número 4	2
Pamplona número 1	2
Pamplona número 2	3
Ponferrada	3
Pontevedra número 2	1
Puertollano	1
Puigcerdá	1
Quintanar de la Orden	1
Requena	3
Reus	1
Sabadell número 1	2
Sabadell número 2	2
Sagunto	2
Salamanca número 1	2
San Feliu de Llobregat	2
San Fernando	1
San Roque	2
San Sebastián número 1	1
San Sebastián número 4	3
Santa Coloma de Farnés	2
Santa Cruz de Tenerife número 2	2
Santander número 1	2
Santander número 2	2
Santander número 3	2
Santiago de Compostela número 2	1
Santaña	1
Seo de Urgel	1
Sevilla número 4	1
Sevilla número 5	1
Siero	1
Sueca	1
Talavera de la Reina	1
Tarragona número 1	1
Tarrasa número 2	2
Telde	1
Tolosa	1
Tortosa número 2	1
Valencia número 1	2
Valencia número 8	1
Valverde del Camino	1
Valladolid número 1	1
Valladolid número 3	1
Vich	1
Viella	1
Vigo número 2	1
Villajoyosa	1
Villanueva y Geltrú	2

	Plazas
Vitoria número 1	1
Vitoria número 2	3
Zamora número 2	1
Zaragoza número 3	2
Zaragoza número 4	2

Las solicitudes para tomar parte en este concurso habrán de tener entrada directamente en el Registro general de la Subsecretaría o bien en las condiciones y con los requisitos exigidos en el artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo, siempre dentro del plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los funcionarios que tengan sus destinos en las islas Canarias, Baleares o Marruecos cursarán sus peticiones telegráficamente, sin perjuicio de que remitan sus instancias por correo.

Los solicitantes expresarán en sus instancias las plazas a que aspiren, numerándolas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan.

Las plazas se adjudicarán a los Auxiliares que ostenten lugar preferente en el Escalafón.

Cuarto.—Los aspirantes de turno restringido de Agentes judiciales y los del turno libre comprendido del número 1 al 190 inclusive de las propuestas expresadas en los números primero y segundo de esta Orden solicitarán, dentro del plazo señalado en el número tercero, las plazas que les interesen y que han quedado reseñadas en dicho apartado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de octubre de 1968.

ORIOI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia concurso para la provisión de Agrupaciones de Fiscalías de Juzgados Municipales y Comarcales.

Vacante en la actualidad el cargo de Fiscal en las Agrupaciones de Fiscalías de los Juzgados Municipales y Comarcales que a continuación se relacionan, se anuncia su provisión a concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30 y 31 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962:

Puertollano-Almodóvar del Campo-Almadén (Ciudad Real).

Igualada-Manresa (Barcelona).

Olot-Puigcerdá-Ripoll (Gerona).

Las Palmas números 1-3-Telde.

Madrid números 1-4-11.

Grado-Miranda-Salas-Pravia (Oviedo).

Mieres-Lena-Aller (Oviedo).

Lucena-Rute (Córdoba).

Calamocha-Montalbán (Teruel).

Las solicitudes de los aspirantes deberán tener entrada en el Registro General de este Ministerio en el plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», consignando en ellas el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Dicción y lectura expresiva» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición a la cátedra de «Dicción y lectura expresiva» de la Real Escuela Superior de Arte Dramático y Danza de Madrid,

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Barra Nogues, don Carlos Federico.
Corrales Egea, don José.
Criado Costa, don Joaquín.
Fernandez San Emeterio, don Jacinto.
López Fernandez, doña María Luisa.
Martín Vázquez, don Félix.
Montero Padilla, don José.
Navarro Ramos, don Enrique.
Plazas Gómez, don Diego.
Santa-Olalla Grau, doña Marta.
Vélez Domingo, don José.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de agosto de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Enseñanza de Música, Danza y Arte Escénico, Mariano López.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública relación complementaria de admitidos al concurso-oposición a las cátedras de «Guitarra y vihuela» de los Conservatorios de Música de Córdoba y Madrid.

Terminado el nuevo plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición a las cátedras de «Guitarra y vihuela» de los Conservatorios de Música de Córdoba y Madrid, convocado por Orden ministerial de 28 de junio de 1968 («Boletín Oficial de Estado» del 23 de julio).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición, complementaria de la ya publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre de 1967:

Barberá Bisbal, don Miguel.
Carbonell Puig, don Francisco.
Rosal Alvarez, don Enrique del.

Madrid, 9 de septiembre de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Enseñanza de Música, Danza y Arte Escénico, Mariano López.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la cátedra de «Organo y armonio, repentización, transposición y acompañamiento» del Conservatorio de Música de Sevilla.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición a la cátedra de «Organo y armonio, repentización, transposición y acompañamiento» del Conservatorio Profesional de Música de Sevilla, convocado por Orden ministerial de 21 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de agosto).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Barco Gallego, don Miguel del.

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Enseñanza de Música, Danza y Arte Escénico, Mariano López.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Clarinete y Similares» del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes al concurso-oposición a la plaza de Profesor especial de «Clarinete y Similares» del Conservatorio Profesional de Música de Córdoba, convocado por Orden ministerial de 21 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 3 de agosto).

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación de aspirantes admitidos al expresado concurso-oposición:

Conde Magán, don Bartolomé.

Madrid, 10 de septiembre de 1968.—El Director general, por delegación, el Jefe de la Sección de Enseñanza de Música, Danza y Arte Escénico, Mariano López.